**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL DE GOBIERNO ABIERTO, DE FECHA 17 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Siendo las trece horas con catorce minutos del día jueves 17 de marzo de dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del Secretariado Técnico Estatal de Gobierno Abierto, Abg. Raúl Alberto Medina Cardeña, Representante del Gobierno Estatal, Licda. Katia Guadalupe Caballero Caamal, Representante Suplente del Gobierno Estatal, Ángel Rodríguez Aquino, Representante de la sociedad civil, Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip Yucatán, Lic. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, Representante Suplente del Inaip Yucatán y el Mtro. Joaquín Manuel Torres Aburto, Facilitador del Secretariado Técnico Estatal, para efectos de celebrar la sesión extraordinaria del secretariado técnico estatal de gobierno abierto para la que fueron convocados con fundamento en los artículos 18, 20, 21, 22 y 24 de los Lineamientos Generales de Trabajo de los Secretariados Técnicos Estatal y Municipal de Gobierno Abierto.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 12 fracción IV de los Lineamientos Generales de Trabajo, el Mtro. Joaquín Manuel Torres Aburto, Facilitador del secretariado técnico estatal, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, declarando legalmente constituida la sesión extraordinaria del secretariado técnico estatal e informó la existencia del quórum reglamentario.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Facilitador procedió a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, y realizó su lectura, en los siguientes términos:

**I.-** Lista de Asistencia y verificación del quórum necesario para sesionar.

**II.-** Declaración de estar legalmente instalado el secretariado técnico estatal, para la celebración de la sesión.

**III.-** Lectura y aprobación del orden del día.

**IV.-** Asuntos a tratar:

1. Análisis, discusión y en su caso modificación, de la Convocatoria para mesas de diagnóstico desde ciudadanía y sociedad civil del primer plan de acción de gobierno abierto en Yucatán.

**V.-** Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Seguidamente el Facilitador sometió a consideración de los representantes del secretariado técnico estatal el orden del día presentado, mismo que fue aprobado por todos los representantes.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del secretariado técnico estatal, el orden del día expuesto durante la sesión, en los términos antes transcritos.

Seguidamente, el Facilitador puso en consideración el primer asunto en cartera, siendo éste el análisis, discusión y en su caso modificación de la Convocatoria para mesas de diagnóstico desde ciudadanía y sociedad civil del primer plan de acción de gobierno abierto en Yucatán.

El facilitador le cedió el uso de la voz al Abg. Raúl Alberto Medina Cardeña, Representante del Gobierno Estatal, quien comentó que se hiciera mención de las precisiones para que conste en el acta y aparezca en la transmisión, seguidamente se solicitó la proyección de la convocatoria y el Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip Yucatán comentó que para darle mayor claridad a la convocatoria y no haciendo cambios de fondo sino de forma procedió a dar una explicación de la misma convocatoria, se proyectó de igual manera el formato de registro de participación que ya contiene los requisitos de la convocatoria, se le dio el uso de la voz al Abg. Raúl Alberto Medina Cardeña, Representante del Gobierno Estatal quién señalo que de igual forma las adecuaciones que se están realizando sean más claras para lectura de los interesados y el otro punto es de las ubicaciones de las presentaciones de los registros poniendo de sede al Inaip, un organismo de la sociedad civil y una oficina del Gobierno del Estado, que sería la Consejería Jurídica; seguidamente el facilitador procedió a cederle el uso de la voz a Ángel Rodríguez Aquino, Representante de la sociedad civil en el Secretariado Técnico Estatal, quien comentó que las precisiones que se hacen permiten que se ejecute el ejercicio de la mejor manera y manifestó estar de acuerdo en la propuesta de las 3 sedes.

Seguidamente el Facilitador sometió a consideración de los representantes del secretariado técnico estatal, la aprobación de la Convocatoria para mesas de diagnóstico desde ciudadanía y sociedad civil del primer plan de acción de gobierno abierto en Yucatán, quienes manifestaron su conformidad y emitieron el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del secretariado técnico estatal, la modificación de la Convocatoria para las mesas de diagnóstico desde ciudadanía y sociedad civil del primer plan de acción de gobierno abierto en Yucatán.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión extraordinaria, se clausura siendo las 13 horas con veintinueve minutos del día jueves 17 de marzo de 2022 y se instruye a la persona facilitadora para que elabore el acta correspondiente.

|  |  |
| --- | --- |
| **ABG. RAÚL ALBERTO MEDINA CARDEÑA**  **REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL** | **C. ÁNGEL RODRÍGUEZ AQUINO**  **REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL** |
|  |  |
| **DR. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURÁN**  **COMISIONADO Y REPRESENTANTE DEL INAIP YUCATÁN**    **LIC. SERGIO ARSENIO VERMON GAMBOA**  **REPRESENTANTE SUPLENTE DEL INAIP YUCATÁN** | **MTRO. JOAQUÍN MANUEL TORRES ABURTO**  **FACILITADOR DEL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL**  **LICDA. KATIA GUADALUPE CABALLERO CAAMAL**  **REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO ESTATAL** |